



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 487-25

01 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.074/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Básica y Aplicada" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 320/24, se designa a la Profesora Silvia Liliana Bustamante, como Miembro Titular del Jurado.

Que, la mencionada Docente, manifiesta a fs. 41, su renuncia por razones laborables.

Que realizada la consulta al Prof. César Stefanoni, Miembro Suplente, acepta constituir como Miembro de Jurado Titular.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S N° 661/88 y modificatorias-Artículo 26° expresa: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Sustituir a la Prof. Silvia Liliana Bustamante, Miembro del Jurado Titular por Prof. César Stefanoni, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Básica y Aplicada" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes-Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

Lic. José Luis Ruiz
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa